

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 3 MAY 2010

Res. H N° 437-10

Expte. Nº 5.108/05

VISTO:

La Resolución H Nº 604/06 mediante la cual se designa a la Prof. **Lucía del Valle FERNÁNDEZ** en el cargo Regular de Auxiliar docente de Primera Categoría de la Asignatura "Psicología Educacional", de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo a la Resolución del CS Nº 224/04 corresponde el cese de funciones en el cargo regular a partir del 1º de Marzo del año siguiente a aquel en el que el docente cumpla los 65 años de edad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja dar por finalizadas las funciones como docente regular a la Prof. Lucia del Valle Fernández, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1º de Marzo de 2010;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión del día 20/04/10) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones de la Profesora **Lucia del Valle FERNÁNDEZ**, Legajo N° 469, en el cargo Auxiliar Docente Regular en la Categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1° de Marzo de 2010.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal.

ath/JCL

SEGRETARIA

Partial de la marka UALSA.

ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA Facultad de Humanidades - U.N.Sa.